

FECHA: 05 de febrero de 2019

RFC: VEJJ750228

DATOS DEL COMISIONADO

VERGARA

JUÁREZ

JOSÉ DE JESÚS

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

No. de empleado: 2485

Nivel y Puesto:

P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

CHIGNAHUAPAN, HUAUCHINANGO E IXTACAMAXTITLÁN

Durante los días: 22 AL 25 DE ENERO DE 2019.

Con el objeto de: REALIZAR VISITAS DE NOTIFICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.2/2C.27.1.4/0093/19	CHIGNAHUAPAN	22-ene	22-ene	0.5	750.00	325.00
PFPA/27.2/2C.27.1.4/0093/19	HUAUCHINANGO	25-ene	25-ene	0.5	750.00	300.00
					TOTAL	\$ 625.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS	0.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES

\$ 625.00

IMPORTE EN LETRA:

SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ
INSPECTOR DEL ÁREA DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Vo.Bo.

LAE. LUZ ELENA MEZA RUBIN
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO

Visto Bueno

ING. ROBERTO RODRÍGUEZ VELEZ



Delegación en el Estado de Puebla

Oficio PFPA/27.2/2C.27.1.4/ 0093 /2019

OFICIO DE COMISIÓN

Puebla, Pue., a 21 ENE 2019

C. **ING. JOSE DE JESÚS VERGARA JUÁREZ**
INSPECTOR(ES) ADSCRITO(S) A ESTA PROFEPA

P R E S E N T E (S).

Por medio del presente con fundamento en los artículos 161 párrafo primero, 162, párrafos primero y segundo, 163, 164, 165, 166, 167, 167 Bis, 170, 191, 192, 194, 195, 201 y 202, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 32 Bis fracciones I, V, X, XXII y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 47 párrafos segundo y tercero, 68 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; se le comisiona para realizar Visitas de Inspección, en atención al Programa Operativo Anual, realizar operativos en la materia, así como dar atención a las denuncias recibidas, a las solicitudes de la subdelegación jurídica, realizar peritajes en el ministerio público federal y del fuero común, realizar recorridos de vigilancia y actividades relacionadas con las funciones de esta Procuraduría en general, realizar operativos ambientales; de acuerdo con el programa siguiente:

Actividad	Fecha
Realizar visitas de notificación, inspección y cumplimiento en los municipios de Chignahuapan, Huauchinango, Francisco Z. Mena, Esperanza y San Andrés Cholula.	21, 22, 23, 24 y 25 de enero de 2019.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Delegación a las regiones siguientes: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán (Chalchicomula de Sesma) con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberán atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región señalada; para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Tipo	Color	Placas de circulación
Chevrolet	Pick Up	Blanco	NEE 3115

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

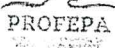


21 ENE 2019

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

NOTA: Para cualquier aclaración o consulta, respecto a la visita efectuada, favor de comunicarse a los teléfonos 246-28-04 y 246-67-02.

C.c.p.- Recursos Humanos. - Edificio
Archivo





SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla



INFORME DE COMISIÓN

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO DE ESTA PROFEPA
PRESENTE

08 FEB 2019
RECIBIDO

OFICIO DE COMISIÓN:	PFPA/27.2/2C.27.1.4/0093/19 Y PFPA/27.2/2C.27.1.4/0145/19
ÁREA:	SUBDELEGACIÓN DE INPECCIÓN INDUSTRIAL
COMISIONADO:	JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ
PERIODO:	22, 25 y 28 DE ENERO DE 2019
LUGAR:	CHIGNAHUAPAN, HUAUCHINANGO E IXTACAMAXTITLÁN.

OBJETO DE LAS COMISIONES:

REALIZAR VISITAS DE NOTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A DIFERENTES RAZONES SOCIALES, EN DIFERENTES MATERIAS EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

SÍNTESIS:

Fecha: 22 de enero de 2019

Oficio de Comisión: PFPA/27.2/2C.27.1.4/0093/19

Visitado: Mario Luis Olvera Cortés

Dirección: calle Rafael Ávila Camacho número 4, barrio Teotlalpan, municipio de Chignahuapan, estado de Puebla.

Actividad: Realizar visita de notificación de resolución administrativa de fecha 12 de diciembre de 2018.

SÍNTESIS

Fecha: 25 de enero de 2019

Oficio de Comisión: PFPA/27.2/2C.27.1.4/0093/19

Visitado: Verificentro Huauchinango, S.A. de C.V.

Dirección: calle 2 de abril número 1, colonia El Paraíso, municipio de Huauchinango, estado de Puebla.

Actividad: Notificación de recurso administrativo de revisión de fecha 17 de diciembre de 2018.

SÍNTESIS:

Fecha: 28 de enero de 2019

Oficio de Comisión: PFPA/27.2/2C.27.1.4/0145/19

Visitado: Minera Gorrión, S.A. de C.V. Proyecto Ixtaca.

Dirección: municipio de Ixtacamaxtitlán, estado de Puebla.

Actividad: realizar Visita Técnica para verificar el avance o Status del proyecto denominado Ixtaca llevado a cabo por el establecimiento denominado Minera Gorrión, S.A. de C.V.





SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

CONCLUSIÓN: Se realizaron las diligencias correspondientes para seguimiento de los procedimientos administrativos instaurados.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se da apoyo a la Subdelegación Jurídica para realizar notificaciones al interior del Estado en Cumplimiento del Programa Operativo Anual 2019.

ATENTAMENTE

JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ

INSPECTOR FEDERAL

Vo. Bo.

ING. JOSÉ TEODORO ROBERTO
RODRÍGUEZ VELEZ
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN
INDUSTRIAL

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

